



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0021429/2019

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Álvaro Matías Moreno Leoni por la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 10 al 13 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para asistir en calidad de expositor invitado al congreso "*Autoria e autoridade na historiografia: modelos antigos, dilemas modernos*", que se realizará en la Universidad de San Pablo (Brasil)

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Historia ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Moreno Leoni se desempeña en un cargo de Profesor Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Historia antigua general, con vencimiento de designación el 23 de agosto de 2022, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 30 de junio de 2019; y en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva interino, en la misma cátedra, con vencimiento de designación el 30 de junio de 2019;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Artículo 50, apartado 3 de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

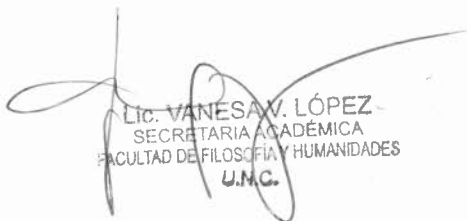
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al **Dr. ÁLVARO MATÍAS MORENO LEONI**, Legajo 37437, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple interino, en la cátedra Taller de aplicación y en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación semi exclusiva interino, en la cátedra Historia antigua general, desde el 10 al 13 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 24 MAY 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0513
cpk


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC